

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 14:50:56

Recibo No. AA22509961

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2250996122439

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION PROJETER SANS FRONTIERES PROYECTAR SIN FRONTERAS
Nit: 900.193.341-9, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0031119
Fecha de Inscripción: 9 de enero de 2008
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 17 32 A 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: foreroj@ong-psf.org
Teléfono comercial 1: 3195827750
Teléfono comercial 2: 3143853181
Teléfono comercial 3: 3195827750

Dirección para notificación judicial: Carrera 17 32 A 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: foreroj@ong-psf.org
Teléfono para notificación 1: 3195827750
Teléfono para notificación 2: 3143853181
Teléfono para notificación 3: 3195827750

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 14:50:56

Recibo No. AA22509961

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2250996122439

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 27 de diciembre de 2007 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2008, con el No. 00130158 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PROJETER SANS FRONTIERES PROYECTAR SIN FRONTERAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de diciembre de 2027.

OBJETO SOCIAL

Son objetivos de la FUNDACION PROJETER SANS FRONTIERES proyectar sin fronteras:* La fundacion tiene por objeto promover, gestionar y ejecutar programas y proyectos que generen procesos de reconciliación y reparación, tendientes a encontrar alternativas que conduzcan a la reconstrucción del tejido social.* Promover el desarrollo participativo en Colombia y países en desarrollo. *promover, gestionar, ejecutar, programas, proyectos que garanticen la promoción y defensa de los derechos humanos.* Promover, gestionar, ejecutar, programas, proyectos que viabilicen el acceso de las comunidades vulnerables a sistemas alternativos de financiación para el emprendimiento o fortalecimiento de proyectos productivos.* promover, gestionar, crear, fomentar la conformación de micros, pequeñas, medianas empresas que logren generar estabilidad socioeconómica en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 14:50:56

Recibo No. AA22509961

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2250996122439

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comunidades vulnerables .* Promover, gestionar, ejecutar, acompañar proyectos o procesos de asesoramiento de organizaciones comunitarias.* Promover la investigación científica sobre la realidad social, étnica, deportiva y cultural del país. Esto se podrá realizar conjuntamente con entidades especializadas en la materia .* promover actividades culturales, recreativas, deportivas en las comunidades con bajo nivel de desarrollo. * promover, fomentar, gestionar, desarrollar, ejecutar, proyectos que estimulen la formación teatral, danzas, artes plásticas, música, en niños y niñas, jóvenes, adultos y en general en las comunidades vulnerables.* promover, gestionar en niños, niñas y jóvenes de estratos 0,1,2, y 3, la participación en actividades deportivas, con el fin de obtener patrocinios integrales en su formación deportiva y académica.* promover y gestionar con los empresarios nacionales e internacionales, con las embajadas, las entidades oficiales y otras que tengan por objeto la formación y promoción deportiva, el patrocinio integral de niños y jóvenes de estratos 0,1, 2, y 3 que se destaquen o potencialicen en actividades deportivas .* promover, fomentar, gestionar, desarrollar, ejecutar, programas medioambientales,* importar y/ o exportar bienes muebles.* crear una empresa de publicaciones que permita dar a conocer los programas, desarrollos de los mismos que efectúa la fundación PROJETER SANS FRONTIERES proyectar sin fronteras y que pueda prestar los servicios de impresión a otras organizaciones, afines con los objetos de la fundación.

PATRIMONIO

\$ 154.854.932,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente es el primer representante legal de la fundación, el vic e- presidente asume el rol de representante legal suplente en su ausencia, la Asamblea General podrá nombrar a otros representantes legales y suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales deberán representar a la FUNDACION

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 14:50:56

Recibo No. AA22509961

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2250996122439

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PROJETER SANS FRONTIERES proyectar sin fronteras en todas las actividades que le sean pertinentes. Realizar contratos y convenios por un monto de hasta cien (100) salarios mínimos legales vigentes SMLV. Las demás que le asigne la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 27 de diciembre de 2007, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2008 con el No. 00130158 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Hernando Salamanca Ramirez	C.C. No. 000000080040558

Por Acta No. 6 del 30 de marzo de 2013, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2013 con el No. 00223906 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Manuel Forero Serna	C.C. No. 000000079982541

Por Acta No. 11 del 17 de julio de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2017 con el No. 00294586 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diego Armando Cardenas Triana	C.C. No. 000000080895968

Por Acta No. 16 del 1 de octubre de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2021 con el No. 00345978 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 14:50:56

Recibo No. AA22509961

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2250996122439

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luisa Palomino Morera	C.C. No. 000001013627806

Por Acta No. 0000005 del 29 de septiembre de 2008, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2008 con el No. 00144003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Alba Rocio Ramirez Jimenez	C.C. No. 000000032496483

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Luis Hernando Salamanca Ramirez	C.C. No. 000000080040558
Miembro Junta Directiva	Hernando Salamanca Palomares	C.C. No. 000000019135838
Miembro Junta Directiva	Alba Rocio Ramirez Jimenez	C.C. No. 000000032496483
Miembro Junta Directiva	Dario Villamizar Herrera	C.C. No. 000000014995215
Miembro Junta Directiva	Juan Manuel Forero Serna	C.C. No. 000000079982541

Por Acta No. 1 del 31 de marzo de 2009, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2009 con el No. 00157863 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 14:50:56

Recibo No. AA22509961

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2250996122439

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Luis Hernando C.C. No. 000000080040558
Directiva Salamanca Ramirez

Miembro Junta Hernando Salamanca C.C. No. 000000019135838
Directiva Palomares

Miembro Junta Alba Rocio Ramirez C.C. No. 000000032496483
Directiva Jimenez

Por Acta No. 2 del 11 de marzo de 2010, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2010 con el No. 00178059 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro Junta Juan Manuel Forero C.C. No. 000000079982541 Directiva Serna
--

Por Acta No. 3 del 7 de abril de 2011, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2011 con el No. 00192595 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro Junta Dario Villamizar C.C. No. 000000014995215 Directiva Herrera
--

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 2 de octubre de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2020 con el No. 00333648 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Revisor Fiscal Gilberto Junior Zapata C.C. No. 000000015878999 Gil T.P. No. 220198-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 14:50:56

Recibo No. AA22509961

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2250996122439

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000005 del 29 de septiembre de 2008 de la Asamblea de Asociados	00143841 del 6 de octubre de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

Actividad secundaria Código CIIU: 7210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 14:50:56

Recibo No. AA22509961

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2250996122439

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 510.295.693

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2022 Hora: 14:50:56

Recibo No. AA22509961

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2250996122439

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

